

29 OCT 1988

Reunión del partido en formación con el ministro de Interior en La Moneda

## UDI propuso que oposición se integre al estudio de tres leyes

La UDI consideró que los partidos deben participar en el trámite de leyes aún no promulgadas. Los tres proyectos más significativos son: apertura de la televisión al sector privado; sistema electoral y distritos a través de los cuales se elegirán los diputados, y legislación sobre autonomía del Banco Central.

El presidente de la UDI, Jaime Guzmán, estimó que de este modo podría iniciarse un diálogo entre oposición y gobierno.

Para hablar de estos temas fueron hasta el Ministerio del Interior el presidente de la UDI, Jaime Guzmán, y los vicepresidentes de esa colectividad, Jovino Novoa y Joaquín Lavín.

Guzmán señaló que el ministro del Interior, Carlos Cáceres, les manifestó su plena concordancia en la prioridad que tienen estas leyes dentro de todo el trabajo que él está empezando a desempeñar.

"Le señalamos que, en nuestra opinión, es indispensable que en estas leyes tan importantes se ofrezca la posibilidad a todos los partidos legalmente constituidos —o en proceso de constitución— para que hagan valer sus puntos de vista frente al gobierno. Estamos en una nueva etapa política, y leyes de tanta importancia requieren el aporte constructivo de todos los sectores que estén dispuestos a participar en la elaboración de estas leyes para su mejor fruto. Pensamos que ese elemento

también contribuiría, sin duda, a buscar fuentes de acercamiento entre los diversos sectores democráticos y entre los partidos políticos y las organizaciones sociales", afirmó Guzmán.

—¿El gobierno está dispuesto a esto?

—El ministro Cáceres nos expresó su apreciación coincidente, en el sentido de que resulta muy necesario y conveniente abrir esta posibilidad, para que todos quienes quieran realizar un aporte en estas leyes tan importantes, lo hagan dentro de un plazo relativamente rápido, porque él está muy interesado en el pronto despacho de estas leyes.

Las leyes ya están en trámite legislativo en la Junta.

### UDI y la televisión

Guzmán indicó que no comparte la opinión expresada por Juan Hamilton y Ceneca, en el sentido de que la ley de Consejo Nacional de Radio y Televisión se postergue para cuando exista un Congreso y se debata públicamente: "Pensamos que el go-



Abogado Jaime Guzmán.

bierno tiene no solamente el derecho, sino también el deber de completar el proceso de institucionalización del país".

"Suponer que el gobierno no puede o no debe legislar en estas materias, constituye un error. Lo que sí nos parece es que todos los sectores políticos, sean de gobierno o de oposición, deben tener la oportunidad de expresar sus puntos de vista, y que ellos sean considerados en la elaboración de leyes que tendrán una enorme importancia en nuestra futura democracia".